



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 10 JUN. 2003

**VISTO Y CONSIDERANDO** el traslado del señor Gobernador de la Provincia, Dn. Carlos MANFREDOTTI a partir de la hora 18:00 del día 10 de Junio del corriente año, a la ciudad de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones.

Que corresponde que la suscripta quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por ello la Presidencia de la Legislatura Provincial, quedará a cargo del Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, hasta el regreso de su titular.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR de la hora 18:00 del día 10 de Junio del corriente año, queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 137 / 03**